

# EMPRESAS COOPERATIVAS Y ECONOMÍA DE MERCADO

Luis Razeto Migliaro

## **EMPRESAS COOPERATIVAS Y ECONOMÍA DE MERCADO**

Autor: Luis Razeto Migliaro

Primera versión: Empresa de Trabajadores y Economía de Mercado.  
Ediciones PET, Santiago, 1982.

Segunda versión: Empresas de Trabajadores y Economía de Mercado.  
Ediciones PET, Santiago, 1991. Libro de 411 páginas.

Tercera versión: Empresas Cooperativas y Economía de Mercado.  
Ediciones UNIVÉRSITAS NUEVA CIVILIZACIÓN, formato E-book,  
508 páginas. Santiago de Chile, 2017.

Inscripción 29.277

ISBN 978-956-9409-22-6

## PROLEGÓMENOS.

1.- La elaboración de una **teoría científica del fenómeno cooperativo**, que lo comprenda tal como se presenta actualmente, después de un largo y complejo proceso de desarrollo y evolución histórica, y que lo proyecte guiando su desarrollo en las nuevas condiciones existentes, responde a una necesidad práctica (1).

A través de una historia de dos siglos el cooperativismo ha alcanzado dimensiones mundiales, convoca y organiza multitudes de personas prácticamente en la totalidad de las naciones no obstante la diversidad de los regímenes económico-políticos, y constituye un relevante hecho económico que moviliza enormes cantidades de recursos humanos, productivos, financieros y comerciales. En su desarrollo la cooperación ha llegado a ser una realidad compleja y diversificada, que incluye organizaciones de tipo y nivel heterogéneos: está presente en los distintos sectores de la producción, el comercio, las finanzas y el consumo; adopta formas de asociación diferentes tanto a nivel de las unidades menores y de los consorcios como en las dimensiones regionales, nacionales y mundial, actúa conforme a principios y normas variables y pluralistas, ha experimentado estructuras y métodos de acción renovados.

No obstante esta expansión y diversificación el cooperativismo conserva los rasgos esenciales de un fenómeno unitario dotado de personalidad propia, en cuanto figura social que manifiesta una precisa continuidad histórica. Es esta unidad esencial lo que hace pensar que es posible la elaboración de una teoría del fenómeno cooperativo como tal.

La cooperación ha sido propuesta reiteradamente y de distintas maneras, por diferentes pensadores y reformadores sociales, como forma de organización económica alternativa y como iniciativa o proyecto de transformación global de la sociedad.

Sin embargo el cooperativismo ha manifestado **límites y crisis en su crecimiento, y no ha llegado a imponerse como sujeto histórico autónomo dotado de efectiva capacidad de dirección de los cambios económicos y políticos.**

Hay factores externos explicativos de esta limitación. **En el plano político** puede señalarse la definida opción teórica y organizativa del movimiento obrero socialista –que por décadas canalizó gran parte de las energías sociales e intelectuales orientadas hacia la construcción de una sociedad distinta- en favor de formas de lucha partidista y de masas fundadas en la afirmación de "la primacía de la política" en vistas a conquistar el poder del Estado antes de iniciar la transformación de la economía o del mercado, y en favor de un modelo colectivista y estatista de la sociedad a que se aspira. **En el plano económico** cabe subrayar un factor de otro origen político e intelectual pero que fue convergente en el efecto de limitar el espacio a la acción cooperativa: la tendencia que con extraordinaria fuerza se ha manifestado en las sociedades occidentales, especialmente a partir de la "gran crisis", a enfrentar los problemas del crecimiento productivo y de las desigualdades y marginación social a través de una expansión de la intervención pública en la vida económica y mediante el desarrollo del Estado asistencial, con la consiguiente reducción del espacio de respuesta posible emergente desde la base social misma.

En este difícil contexto económico y político, criticado desde un lado porque conservaría los rasgos contradictorios del capitalismo y desde el lado opuesto porque propugnaría formas socialistas de organización económica, el cooperativismo no dejó de gozar de un elevado **consenso moral** y de expandirse constituyéndose como sujeto real de acción económica, social y cultural; pero **manteniéndose en un plano subordinado respecto a grandes tendencias tanto del mercado como de la política.**

La crisis que está poniendo fin al socialismo estatista y las concepciones tradicionales del movimiento obrero y que ha puesto en cuestión la respuesta intervencionista de los poderes públicos en la economía, replantea a la atención teórica y política las formas cooperativas de acción y organización, la autogestión y otros fenómenos anexos.

En los años recientes han surgido nuevas experiencias organizativas, nuevos problemas ideológico-políticos y nuevas cuestiones teóricas, que no sólo han vuelto a dar actualidad al tema de la cooperación y la autogestión, sino que han significado una verdadera ofensiva intelectual y cultural de parte de sus sostenedores. En efecto, el creciente desempleo que ha afectado las diversas economías, especialmente en los países subdesarrollados pero no sólo en éstos; los fenómenos de marginación y exclusión que se han acentuado y adquirido un carácter estructural; el desarrollo de las denominadas "economías informales o subterráneas"; la emergencia de otras formas económicas alternativas basadas en la solidaridad y la ayuda mutua; el rol cada vez más significativo asumido por las fundaciones e instituciones no-gubernamentales que buscando el desarrollo de los sectores más pobres han canalizado grandes recursos y promovido la emergencia de nuevas organizaciones cooperativas y autogestionarias; las búsquedas de formas alternativas de hacer economía fundadas en nuevas tecnologías socialmente apropiadas; son hechos y procesos que si bien no siempre forman parte de lo que se entiende por cooperativismo y autogestión son muy próximos a éstos, y han renovado viejas discusiones teóricas y prácticas haciendo surgir numerosos interrogantes nuevos.

Por otra parte, la crisis del socialismo y de las respuestas estatistas frente a los problemas sociales ha llevado a muchos que antes canalizaban sus energías y anhelos de justicia y cambio privilegiando las vías políticas a buscar y encontrar nuevos "espacios de esperanza" en experiencias organizativas fundadas en valores y principios de cooperación y solidaridad, que despliegan su acción preferentemente en la sociedad civil y particularmente en el plano económico-social.

Enfrentados a la crisis de nuestras sociedades, son cada vez más los hombres y organizaciones que se entregan a la búsqueda de alternativas. La amplitud y profundidad de la crisis, que lleva al rompimiento de los equilibrios ecológicos, sociológicos, psicológicos y espirituales del hombre contemporáneo aproximándonos a situaciones límites, hace que lo "alternativo" (concepto ambiguo pero que normalmente se encuentra asociado a los de cooperación y autogestión) se presente no sólo como un ideal sino como una **necesidad**.

Como la crisis afecta esas distintas dimensiones de la vida humana se precisan alternativas que permitan superarla en cada una de ellas y en su interrelación; despiertan especial interés, consecuentemente, las formas organizativas que postulan y experimentan nuevas relaciones entre lo personal y lo social y entre lo económico, lo político y lo cultural. Más específicamente, la presente crisis nos lleva a tomar conciencia de que no pueden prepararse alternativas en lo político sin elaborar alternativas en lo económico, tecnológico, cultural, etc.

Del mismo modo, adquirimos conciencia de que no puede tenerse una alternativa de cambio para la sociedad en su conjunto si no encontramos alternativas para lo pequeño, para las unidades económicas, las organizaciones políticas, las instituciones culturales, los modelos técnicos, etc., que la integran. No es novedad afirmar que se tiende hoy a desconfiar (por considerarlas ideológicas) y a menospreciar (por ilusorias) las propuestas globales de transformación que no incluyan proposiciones concretas y prácticas relativas a los distintos y múltiples elementos de la realidad.

En ese sentido, el conocimiento de formas alternativas de empresa, cooperativas y autogestionadas, adquiere un significado y una importancia especial.

Si el ambiente cultural, ideológico y político en cierta medida ha cambiado en favor del cooperativismo y la autogestión desde la fecha en que preparamos la primera edición de este libro, la reactivación de las búsquedas en torno a la cooperación y autogestión no ha disuelto las precedentes dudas e inquietudes. Sigue siendo válido el diagnóstico que percibe límites en la expansión económica de las iniciativas alternativas y que observa su incapacidad para asumir la conducción de los cambios económicos y políticos en las sociedades contemporáneas.

Es aún con más fuerza que antes y son más los que se plantean el interrogante sobre **cuáles sean las potencialidades que subsisten, de que este sujeto organizado desarrolle fuerzas propias de respuesta a la crisis económico-social y de transformación histórico-política.**

A este propósito surge la inquietud más específica de si las razones económicas y políticas condicionantes, de que hemos hecho mención, explican suficientemente las limitaciones históricas manifestadas por el cooperativismo y demás experiencias alternativas, sus dificultades para crecer autónomamente respecto al Estado y al mercado, la incapacidad para cumplir un rol directivo central en los procesos de transformación económica y política; o sí en cambio hay que considerar, además, contradicciones y límites **internos** propios de estas formas de organización económica. Obstáculos a su eficacia y crecimiento derivados, por ejemplo, de inflexibilidades en su forma de tratar los diversos factores económicos, límites objetivos en su lógica específica de acumulación, trabas ideológicas a su mejor funcionamiento, etc.

2.- La respuesta a estos y otros interrogantes no puede ser ideológica sino científicamente elaborada. Se requiere una **teoría del fenómeno cooperativo**, que examine ante todo qué son realmente –lo que han llegado a ser- y qué lugar ocupan de hecho la cooperación, la autogestión y demás fenómenos próximos, en el conjunto de la estructura y de la experiencia económico-política de la sociedad contemporánea; que analice además el modo específico de inserción y participación de las organizaciones cooperativas y autogestionarias en el mercado determinado, la incidencia que tienen en la conformación de la estructura social, su valor político en relación al funcionamiento de la democracia y de otras formas de organización del Estado, el significado que asumen en la cultura de las clases subalternas y en la historia general de las ideas, sus potencialidades y límites, las condiciones óptimas de su desarrollo, etc. Y sobre todo, que identifique la **racionalidad específica** de la cooperación y las **lógicas operacionales** de los distintos tipos de unidades económicas que configuran esta realidad económica, las cuales pueden estar ocultas tras algún velo ideológico o doctrinario que las deforme.

La teoría podrá quizás descubrir una o más **formas nuevas de ser "empresa cooperativa"** que manifiesten posibilidades de expansión y transformación económico-social que, estando disminuidas en las formas tradicionales del cooperativismo puedan ser desplegadas ahora en base a una renovación interna –o a una más radical **refundación**- de estas organizaciones.

La teoría científica del fenómeno cooperativo es, pues, algo muy distinto del conjunto de principios, normas y concepciones que han originado, cohesionado y guiado al movimiento cooperativo mismo. Tal cuerpo doctrinario constituye la ideología del cooperativismo, de la cual la teoría científica no puede por cierto prescindir en cuanto dicha ideología es parte de su objeto de estudio, aunque debe cuidadosamente evitar confundirse con ella. La teoría viene necesariamente **después** de la ideología, pues estudia la experiencia cooperativa existente y en proceso de desarrollo, y es **exterior** a ella pues la observa y estudia con una metodología propia: los principios, normas y concepciones de la ciencia. Como toda obra científica el estudio debe ser conducido a partir de la experiencia en su complejidad.

Para identificar el tipo de análisis y la metodología necesaria para elaborar una teoría del fenómeno cooperativo es preciso adelantar algunas consideraciones respecto a su objeto.

Una de las características conocidas de la cooperación es la de ser simultáneamente un hecho económico, social, político y cultural. El fenómeno cooperativo se presenta, en efecto, como un conjunto de sociedades y empresas de diverso tipo y dimensión que organizan una determinada actividad económica en el mercado, a nivel de producción, comercialización y erogación de medios financieros; se muestra al mismo tiempo como una respuesta al problema social, como un significativo proceso de agregación y formación de una voluntad colectiva que se propone transformar la sociedad en sentido democrático; se manifiesta además como un movimiento específicamente cultural, de difusión molecular y metódica de un conjunto de ideas, valores y normas que constituyen lo que podemos denominar "estilo o modo de ser cooperativo": un particular modo de pensar, de sentir y de comportarse individual y colectivo.

Pero el hecho distintivo y la **novedad** que introduce la cooperación no es tanto su complejidad como fenómeno al mismo tiempo económico, socio-político e ideológico-cultural, cuanto la particular **unidad y la articulación interna que establece entre estos distintos niveles de acción.**

En la sociedad actual las organizaciones suelen intervenir de modo predominante sólo en uno de los sectores de la estructura de la sociedad:



las empresas en la economía, los partidos en la política, las escuelas en el terreno cultural, etc., desarrollando en los demás niveles una acción decididamente subordinada. Para encontrar entre las instituciones y organizaciones de la civilización moderna y contemporánea un fenómeno que, como el cooperativo, articule integradamente y se constituya simultáneamente en el conjunto de los niveles, es necesario pensar en el **Estado nacional** en cuanto sistema de acción que compone y fija los nexos substanciales entre economía, política y cultura en dimensiones territoriales determinadas.

En sus dimensiones propias la cooperación se presenta, pues, como un sistema y un momento organizativo que introduce en la vida colectiva un nuevo tipo de relaciones entre economía, política y cultura, y ello en conexión a un nuevo tipo de relaciones entre dirigentes y dirigidos, que le es propio.

Sobre el significado de esto volveremos más adelante; bástenos por ahora señalar que este modo de ser pone exigencias específicas al análisis científico: los estudios conducidos en términos estrictamente "disciplinarios" (de ciencia económica, sociológica, política, etc.) arriesgan una escisión artificial del fenómeno en aspectos cuya separación no encuentra fundamento en la realidad, dado que, por ejemplo, las variables económicas de la cooperación son densas de elementos sociales y morales, los aspectos ideológicos están insertados en el funcionamiento económico, etc., más de cuanto acontece en otros tipos de organización y actividad social. Y no se trata de reclamar un enfoque superficialmente interdisciplinario, que la experiencia enseña que mantiene la exterioridad de conceptos y métodos de las distintas disciplinas, sino más radicalmente se presenta la exigencia de una ciencia unitaria de la historia, la economía y la política, cuya necesidad se está manifestando ante una multitud de problemas del conocimiento de la praxis humana contemporánea.

Al mismo tiempo, como el fenómeno cooperativo está estructurado en base a una actividad económica (definiéndose ante todo como técnica económica, política económica, ideología económica, etc.), su análisis científico encuentra una vía natural de entrada en la teoría económica. En otros términos: una teoría del fenómeno cooperativo debe ser global (examinar tanto su funcionamiento y dinamismo económico como sus orientaciones y potencialidades políticas, verificarlo en el terreno

institucional y jurídico y en el campo ideológico-cultural), pero debe **comenzar focalizando sus elementos económicos**. Ahora bien, la compenetración de los factores económicos, políticos y culturales que lo caracterizan incide sobre el mismo análisis económico poniéndole exigencias particulares (2).

El análisis estrictamente económico se propone caracterizar la actividad cooperativa en cuanto parte de los circuitos de producción, circulación y consumo, y en consecuencia la evalúa conforme al criterio de sus relaciones con el mercado. Más concretamente, objetivo de este análisis es comprender los modos de intervención, los niveles de participación, el grado de adaptación viva, la eficiencia y la capacidad de expansión de las empresas y del sistema cooperativo en el circuito económico concreto; individuar al mismo tiempo las condiciones de su desarrollo óptimo. Pero como la dinámica del cooperativismo se entrelaza con otros aspectos de la acción social será necesario integrar dicha problemática con las otras dimensiones inseparables del fenómeno, de modo que el criterio de evaluación *económica* estará dado por la específica combinación entre los automatismos y comportamientos del mercado, las normas, proyectos y direcciones jurídicas y políticas, las tendencias culturales e ideológicas, etc., que estructuran y definen la vida de una sociedad determinada.

En otras palabras, este análisis económico amplio pone a las empresas cooperativas frente a un juicio **general** de la sociedad, que no es sino la expresión teórica del juicio práctico a que son constantemente sometidas por parte de los hombres, organizaciones, grupos sociales, movimientos culturales y de las diversas categorías económicas que optan y deciden, o no, establecer con ellas relaciones de trabajo, comerciales, financieras, de promoción y apoyo, educativas, etc., consintiéndoles el crecimiento y condicionándolas en su desarrollo.

Similar análisis económico no es, por lo demás, carente de implicaciones para la doctrina jurídica que evalúa y juzga la cooperación desde el punto de vista del derecho y que examina sus funciones institucionales y sus operaciones en conformidad al orden legal vigente; o para la evaluación y el análisis político que se esfuerza por relevar la incidencia del fenómeno en la configuración de la correlación de fuerzas y lo juzga según las potencialidades que tenga de favorecer y potenciar determinados proyectos histórico-políticos. Del análisis económico pueden derivarse importantes